

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, vamos a dar comienzo *[a las dieciséis horas]* a la comisión de hoy, 16 de marzo de 2022, Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Dejando el primer punto del orden del día para el final, comenzamos con el punto número dos, que es el debate conjunto y la votación separada de las proposiciones no de ley siguientes: proposición no de ley número 78/22 sobre la mejora de los servicios ferroviarios entre Huesca y Zaragoza, presentada por el Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y proposición no de ley número 110/22 sobre el impulso de los estudios y medidas necesarias para avanzar hacia una conexión de cercanías entre Huesca y Zaragoza, presentada también por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Para la presentación y defensa de las mismas dispone de cinco minutos su portavoz, el señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta. Hoy traemos una proposición no de ley sobre el ferrocarril y sobre todo, la conexión entre Huesca y Zaragoza. Un corredor éste, el de Huesca y Zaragoza, que son los que mayor tráfico rodado soportan en la comunidad autónoma. Hay más de quince mil desplazamientos en muchos de los trayectos. Y alguno, incluso, como el de Villanueva de Gállego a Zaragoza, se llegan a registrar más de treinta mil desplazamientos diarios.

Durante la pandemia se han ido detrayendo alguno de los servicios. Renfe últimamente ha incorporado algunos de ellos, pero todavía quedan algunos de los que había previos a la pandemia sin instaurar y sin que nuevamente vuelva a circular el tren en esos horarios, y una de las propuestas que hay en las proposiciones no de ley es que esto se haga a la mayor brevedad posible.

Esta semana pasada del alcalde de Huesca ha mantenido una reunión con el presidente de la empresa Renfe y la empresa ha manifestado su voluntad de que en los próximos meses, estos servicios vuelvan a estar en vigor.

Nosotros lo que solicitamos es que esos próximos meses sea a la mayor brevedad y que sean de forma inmediata.

No sólo es eso además, yo creo que estamos hablando de un tráfico rodado y de una movilidad y tenemos que intentar avanzar más, ya no sólo con lo que había sino además mejorar lo que había en esos servicios. Una de las dos proposiciones no de ley

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ahonda en ese tema, en que los servicios que había anteriormente se vuelvan a incorporar de forma inmediata y que además se mejoren los mismos.

El tren, como todos saben ustedes, pues es una movilidad mucho más ecológica y sobre todo ahora mismo, con el precio de la gasolina, creo que mucho más económica para el bolsillo de las personas que tengan que realizar estos trayectos. Todas estas reivindicaciones no son nuevas y además han sido llevadas por varias formaciones políticas.

En mayo de 2005, por ejemplo, el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, los ayuntamientos de Huesca, Almudévar, Tardienta, Gurra de Gállego, Zuera, San Mateo de Gállego y Villanueva de Gállego manifestaron su voluntad de participar y colaborar en la articulación de todas aquellas iniciativas que permitan redundar en el impulso y el ordenamiento del eje territorial, comprendiendo las ciudades de Zaragoza y Huesca, velando para que su desarrollo futuro se produzca de manera más sostenible, lógicamente, más sostenible, no estamos hablando del ferrocarril.

Desde luego, Huesca y Zaragoza, pues son dos ciudades que tienen intrínsecamente mucha relación, muchísima gente de Huesca viene a trabajar a Zaragoza y viceversa, a estudiar y a otras muchas cuestiones, que se tienen que realizar pues en la capital. Una mejora de estos servicios, pues lógicamente, permitiría, permite asentar población, ya que hay personas que podrían perfectamente trabajar en cualquiera de las dos ciudades o en cualquiera de las poblaciones intermedias y realizar las gestiones o laborales o las que tengan que realizarse durante ese día y hacerlas, pues en un corto espacio de tiempo y sin la dependencia del coche.

Además, esto mismo, reforzar ese corredor y esas ciudades o poblaciones, como hemos comentado. Villanueva, Zuera, etcétera, también permitiría, pues, una descongestión urbana de Zaragoza con los problemas que pues puede conllevar de vivienda, etcétera. Hay un ejemplo que quiero poner que es Alicante, que es una población de unos trescientos treinta mil habitantes y que cuenta con tres líneas de cercanías. La Línea C1 de cercanías de Alicante tiene setenta y seis kilómetros. La Línea C2 de cercanías de Alicante tiene ciento dieciocho kilómetros y la Línea C3 ocho kilómetros.

Por lo tanto, no estamos hablando, o sea, estamos hablando de una población menor que la que soporta Zaragoza, — Zaragoza es la quinta ciudad de España —, y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

además, pues las distancias que hay en otras líneas en ciudades similares, como vemos, abarcan de sobra la distancia que hay entre Huesca y Zaragoza.

Además, hemos incorporado una tercera proposición no de ley en la que comentamos una posible solución técnica que se podría analizar y que creo que sería interesante estudiar para solucionar el principal problema que hay ahora mismo en esta línea, es que se encuentra entre Zaragoza y Tardienta dos vías paralelas, una de ellas con lo que era el llamado Ancho ibérico y otra con el que emplea la Alta Velocidad. A su vez, estas líneas paralelas cada una tiene su línea de tensión. Los trenes de Alta Velocidad van a cinco mil vatios y los trenes convencionales van a tres mil.

Cuando el último tramo de Tardienta a Huesca, las vías, — se optó por una opción que era una vía de tercer carril —, en la que hay solamente una vía y hay dos tramos para que el tren circule en función del ancho que corresponda en ese momento. Eso permite que sobre la misma vía circulen trenes de ancho internacional que emplea la Alta Velocidad Española y los trenes de Ancho ibérico. El problema está que la catenaria que hay en ese tramo únicamente está preparada para trenes de veinticinco mil vatios, es decir, solamente puede haber trenes eléctricos en ese tramo que correspondan con la Alta Velocidad.

Hay una solución que ya se aprobó en 2005 donde realiza las pruebas Renfe, en concreto en el tramo Medina del campo y Olmedo. Es una catenaria conmutable, permite tanto el uso de los veinticinco vatios como de los tres mil. Ya se está utilizando actualmente está catenaria con fines comerciales en el Corredor Mediterráneo y sería una posible solución a bajo coste o al coste más reducido posible dentro de las grandes inversiones que hay que [...] siempre cuando estamos hablando de ferrocarril, y que permitiría circular trenes eléctricos de ancho ibérico, que es el problema que realmente existe para que haya una conexión mejor entre Huesca y Zaragoza, ya que los trenes que se tienen que emplear debido al problema, que es simplemente los trenes eléctricos de alta velocidad son los que pueden circular, se están utilizando actualmente trenes diesel y que además suelen corresponder con maquinaria bastante obsoleta de la empresa Renfe, como los famosos tamagochi, etcétera.

Por lo tanto, pedimos que se estudie esa posible solución técnica y, por último, ustedes no han presentado una enmienda y quiero aclararlo que, por un lado, agradecerles, ya que se trata de una corrección de un error. Obviamente no podemos pedir al Gobierno de Aragón que realice unos estudios o algo que no le corresponde. La

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

PNL correctamente redactada es como ustedes la han enviado. Instar a las Cortes de Aragón, al Gobierno de Aragón, a que su vez inste al Gobierno de España, que es el que es competente en esta materia, el que tiene que realizar esas funciones. Gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Ortas.

Como bien adelantaba, ha sido presentada una enmienda a la proposición no de ley número 110/22, presentada conjuntamente por el Grupo Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Para la defensa de la misma, tiene tres minutos el señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El impulso del ferrocarril es una de las vías para mejorar la contaminación y para disminuir la contaminación y cumplir con el pacto verde europeo, siendo uno de los pilares fundamentales para su potenciación como uno de los medios prioritarios, dando un mayor uso a la red que existente y buscando también una mejora de las infraestructuras nacionales y transfronterizas.

Los actuales servicios de transporte público de viajeros entre Zaragoza, Huesca y Jaca, están contenidos en el contrato de gestión de servicio público de la obligación de servicio público del Estado que tiene suscrito Renfe con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por lo que le corresponde a este determinar el incremento de la oferta de dichos servicios. Más allá que desde el Gobierno de Aragón se solicite la mejora continua de todos esos servicios, el Estado es el responsable del mismo.

Desde el Gobierno de Aragón, una vez pasada la pandemia, se solicitó a Renfe la reposición de todos los servicios. Se ha hecho en diferentes ocasiones y estamos de acuerdo con lo que dice esta iniciativa.

Si nos referimos a la siguiente, la PNL 110/22, la línea ferroviaria que conecta las ciudades de Zaragoza y Huesca están integrados dentro de la red ferroviaria de interés general, la titularidad es de Adif. Por lo tanto, a la hora de desarrollar ese estudio, ese informe, hay que ir— y por eso hemos presentado la enmienda, Como usted ha comentado— hay que irse a la Ley 38/2015, del 29 de septiembre, del sector ferroviario, en el que tanto en el artículo 5, como en el artículo 6 dicen que: «corresponde al Ministerio de Fomento, oídos el Consejo Asesor de Fomento y las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades autónomas afectadas, la planificación de las infraestructuras integrantes de la Red Ferroviaria de interés general y el establecimiento o la modificación de las líneas ferroviarias o tramos de las mismas, estaciones de transporte de viajeros y de terminales de transporte de mercancías».

Como decía, en esa ley deja claro que no corresponde esa competencia al Gobierno de Aragón, y la redacción de esos estudios relativos a mejorar la infraestructura creemos que puede ser una buena solución la que ustedes proponen en su iniciativa y, como se ha dicho, por eso hemos presentado esa enmienda en la que, insistimos, en que las Cortes de Aragón instan al Gobierno Aragón a instar al Gobierno de España a que analice esta situación para mejorar las condiciones del ferrocarril, de ese servicio de Huesca-Zaragoza, por la importancia que tiene y por la cantidad de personas que usan ese trayecto día a día.

Por lo tanto, apoyaríamos la iniciativa, y con la enmienda apoyaríamos también la siguiente, la segunda proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín.

Es el turno ahora para los grupos no enmendantes. Excusamos la no asistencia del portavoz de Izquierda Unida y, por tanto, damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues el Grupo Vox apoyaremos esta iniciativa que entendemos pretende impulsar la infraestructura y mejorar las infraestructuras, especialmente en concreto la catenaria para mejorar el servicio ferroviario entre Zaragoza y Huesca.

La verdad es que nosotros entendemos que la apuesta del Gobierno de Aragón por el ferrocarril como alternativa tanto para transporte de viajeros y de mercancías por carretera debería ser decidida, y en ese sentido pues entendemos como una buena iniciativa la que presenta el Grupo Ciudadanos y que, como digo, pues vamos a apoyar.

Es verdad que la, como como ha hecho referencia en su exposición, que la densidad de tráfico lo aconseja, que de cara a la vertebración del territorio y para desarrollar los polos económicos de ambas ciudades pues puede ser muy beneficiosa y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que además no solo va a beneficiar a Zaragoza y a Huesca, sino efectivamente también a todas aquellas localidades que atraviesa este corredor.

También habría que hacer una reflexión respecto a la situación en la que se encuentra el ferrocarril en estos momentos en Aragón. Es cierto que el Gobierno de Aragón siempre ha apostado, en principio, de palabra o con buenas palabras, podíamos decir, por el ferrocarril, pero los hechos pues no dicen lo mismo. Lo cierto es que en los últimos años se están deteriorando el estado de muchas estaciones, se están perdiendo frecuencias, servicios ferroviarios entre muchas localidades, y esto está llevando a que, al empeorar el servicio, cada vez menos usuarios hacen uso, digamos de una forma redundante, hacen uso del tren. Por lo tanto, cada vez el servicio es más deficitario y de esta forma pues queda más justificado su desmantelamiento, su desarticulación.

Y, en ese sentido, pues lo vemos con preocupación. Creemos que no nos podemos conformar con buenas palabras y que la apuesta por el tren, que todos entendemos que es un servicio, que es un medio de transporte mucho más rápido y puntual por ejemplo que el autobús, más seguro, menos contaminante, que facilita además el transporte de personas con movilidad reducida o con gente mayor, pues entendemos, en ese sentido, que tiene que ser una apuesta decidida.

En resumen, apoyaremos la propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Morón.

Y es el turno para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues desde el Partido Popular también apoyaremos las dos iniciativas, tanto el aumento de frecuencias, como las mejoras técnicas que necesita esta vía.

Huesca y Zaragoza tienen la población y la actividad económica suficiente para poder tener sinergias que favorezcan a las dos ciudades y también a los municipios que están en el trazado, como ya se ha dicho. Al final se puede trabajar en una y vivir en otra o al revés, tanto Huesca como en Zaragoza.

Pero yo lo que querría decir es que para esto los servicios públicos tienen que ser competitivos. Al final necesitamos unos servicios públicos competitivos en horario y en tiempo. La gente los va a utilizar y más, como se ha dicho ya también, en estos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momentos que los carburantes tienen unos precios históricos se utilizarían, pero tienen que ser competitivos en horarios, que la gente que va a trabajar, que la gente que va a estudiar, que la gente que se desplaza de Huesca a Zaragoza o de Zaragoza a Huesca pues, bueno, les cuadren los horarios con su trabajo, con sus horarios de apertura y de cierre.

Y, luego, técnicamente también tienen que ser rápidos, tienen que ser eficaces. Lo que no puede ser es que un tren, yo, que vengo de Teruel, pues evidentemente, cuando con un coche llegas de Teruel a Zaragoza en hora y media, pues con tren con tres horas y teniendo mucha suerte de que aquello funcione. Entonces es que así no, así puede funcionar.

Y miren, a ustedes, los cuatro partidos que gobiernan en Aragón y los que gobiernan en España, hablan mucho de servicios sociales, hablan de servicio público, hablan de ciudadanos, pero luego hacen muy poco. Con la pandemia se suprimieron frecuencias, se suprimieron servicios que no se han establecido todavía. ¡Oiga!, la pandemia esta no sé si superada, pero en estos momentos las actividades económicas están funcionando, la gente que tiene que estudiar también, pero las frecuencias no. Y desde Aragón se decide en su momento que no se van a pagar algunas líneas de ferrocarril, pero sin alternativa, la alternativa es el cierre.

Entonces, creo que hay que hablar menos y hacer más, y buscar los servicios públicos, sí, pero servicios competitivos, técnicamente como se ha explicado y con los medios adecuados, si no, al final, no se utilizan y acaban perdiéndose, acaban muriendo por inanición.

Entonces, por supuesto que apoyaremos las dos iniciativas, pero que sirvan para que, de verdad, esta petición de mayores frecuencias y de mejoras técnicas no se quede simplemente que por unanimidad aquí lo hemos votado y entre todos hemos aceptado la propuesta, sino los que gobiernan haganla llegar, haganla llegar y de que, al final, los estudios que se tienen que realizar se hagan y las frecuencias que se tienen que restablecer por el COVID, se restablezcan.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Juste.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entendiendo que la enmienda presentada sea aceptada, como ha explicado ya y ha matizado el portavoz de Ciudadanos, pasamos, por tanto, a votar cada una de las iniciativas.

En primer lugar, votando la proposición no de ley número 78/22, sobre la mejora de los servicios ferroviarios entre Huesca y Zaragoza.

¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.

Y pasamos ahora a votar la proposición no de ley número 110/22, sobre el impulso de los estudios y medidas necesarias para avanzar hacia una conexión de cercanías entre Huesca y Zaragoza.

Votos a favor: Pues aprobada también por unanimidad.

Pasamos ahora al turno de explicación de voto por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Morón por el Grupo VOX en Aragón. Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Si para agradecer que hayan aceptado la enmienda y está claro que el Gobierno de Aragón que aún apuesta por el tren y seguirá insistiendo las veces que sea necesario para que el Gobierno de España dé el mejor servicio, arregle las estaciones, como es su competencia y tengamos las mejores infraestructuras y los mejores horarios.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias. Por el Grupo Podemos, Aragón, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUEZAR: Gracias, presidenta.

Gracias también por aceptar la enmienda. Desde el Gobierno de Aragón se ha estado trabajando por recuperar esas líneas lo antes posible y también porque cada Administración asumirá las competencias que le correspondían.

Así que la enmienda creo, como usted bien ha explicado, era del todo justificada y reitero mis agradecimientos a su aceptación.

Nosotros en Podemos siempre hemos entendido el ferrocarril como un eje estratégico, un medio vertebrador, un medio de transporte fundamental para garantizar ese territorio vertebrado y cohesionado y también una buena o casi la única opción para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promover formas de transporte sostenible y alcanzar esa neutralidad climática, tal como está recogido en el Pacto Verde Europeo. Y lo han comentado otros portavoces que me han precedido, que cuando se habla de líneas que no son rentables, pues haría falta saber porque no son rentables, por qué esa falta de demanda, quizás los horarios son, son imposibles o no atienden a las necesidades del territorio.

Así que totalmente justificada, pues esas inversiones para mejorar las líneas y también esos estudios para ver cómo podemos solventar esos déficits.

Así que iniciativas que vengan en ese sentido contará con nuestro apoyo.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Insisto, en todo caso, les agradezco a ustedes la enmienda porque, insisto, pues el mejor notario de vez en cuando tiene un borrón, se trataba de ver una errata en este caso entono el mea culpa.

Por supuesto, agradecer a todos los grupos que han apoyado la misma y ya que he afeado alguna vez que no me las hayan apoyado, pues esta vez quiero darle las gracias también al señor Morón por haber apoyado la misma.

Gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias señor Ortas.

Por el Grupo Popular y para el Grupo Socialista, señor Sabes.

El señor diputado SABES TURMO: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Ortas era lógico que nosotros, el Grupo Socialista apoyara esta Proposición no de Ley porque va en la línea de lo que el alcalde de Huesca ha formulado desde hace ya tiempo, y de hecho en los últimos días, en concreto el día 10 de marzo mantuvo una reunión en este caso con el director general de Renfe.

Una posición de servicios ferroviarios en dos proposiciones de ley que usted plantea. Dos servicios ferroviarios que tienen Huesca capital como un centro, como un origen o un destino de unos servicios que son muy necesarios en esta provincia, en un eje hacia el norte y hacía el sur. Un eje que es fundamental para el desarrollo y la vertebración en este caso, de también de mi provincia ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, sí que quiero poner en valor la reunión que mantuvo el alcalde de Alcolea de Huesca, como le decía el día 10 de marzo, y a la que usted también ha hecho referencia en su exposición y la que trasladó la necesidad de ampliar el número de conexiones con la ciudad.

Es muy importante ampliar ese número de conexiones, no solo con Zaragoza ¿eh?, pero también y fundamentalmente con Zaragoza, con el fin de ofrecer un mejor servicio para los viajeros y fundamentalmente también restaurar esos servicios que por horarios, pues todavía no están recuperados desde la pandemia.

La respuesta de Renfe fue positiva y en ese sentido, y en ese marco se establece un acuerdo de creación de un grupo de trabajo entre el ayuntamiento y la propia Renfe.

¿Para qué? Para optimizar al máximo los servicios y valorar el cambio de algunos horarios y por qué no la creación de otros nuevos que ayuden a desarrollar la ciudad, que ayude a desarrollar la provincia, y que permitan la unión entre las dos ciudades como un eje económico, como un elemento dinamizador de Huesca ciudad y también de la provincia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Sabés.

Concluido el debate y la votación de esta iniciativa pasamos al punto número tres, que es el debate y votación de la Proposición no de Ley número 88/22 sobre la construcción de viviendas por parte de Suelo y Vivienda en Aragón en Benasque para destinarlas al alquiler asequible, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma dispone de cinco minutos su portavoz, el señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien.

Muchas gracias presidenta.

Bueno, pues hablamos de vivienda y hablamos de vivienda en el territorio. En este caso en Benasque y lo que venimos a pedir el Partido Popular es que bueno, las Cortes de Aragón insten al Gobierno Aragón a realizar un nuevo plan de vivienda protegida en el municipio de Benasque a través de la empresa pública, Suelo y Vivienda de Aragón para procurar una solución habitacional a las familias que quedan sin vivienda y ¿por qué hay familias que quedan sin vivienda?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues porque Suelo y Vivienda de Aragón, antes del 2011 llevó a cabo una promoción de viviendas de sesenta y seis viviendas en Benasque, veintisiete que fueron dedicadas a la venta y treinta y nueve, que se vendieron a la empresa, etcétera, con la condición de que serían alquiladas durante diez años y a partir de esos diez años, pues quedarían ya libres para vender.

Entonces, bueno, pues eso el Gobierno PSOE- PAR que había en aquel entonces decidió que estas treinta y nueve viviendas quedarían libres pues once años después o diez años después.

¿Qué pasa? Que ahora hay treinta y nueve familias que se les ha mandado un burofax para que abandonen estas viviendas y ¿Qué pasa en Benasque? Pues que no hay vivienda alternativa para que todas estas familias puedan tener posibilidad de alquilar en otro sitio.

Lo está ocurriendo en Benasque, como ocurre en muchos sitios, es que bueno, pues el precio del alquiler de vivienda es superior a las posibilidades de estas familias que van a trabajar normalmente en la hostelería y que no tienen sueldos suficientes para poder pagar esos alquileres. Y que al final, si no se hace nada, pues tendrán que marcharse de Benasque, incluso renunciando a el trabajo que tienen estos momentos.

Muchas veces yo les he reprochado que si hacer fuera igual que decir, como dice un refrán, las iglesias serían catedrales. Es que aquí se dice mucho. Que si vivienda social, es que en el Pleno pasado hablábamos de esas mil viviendas que dice el presidente Lambán que se van a hacer en los próximos veinte años.

No, no lo que está pasando es que no se hace ninguna, y las pocas que tenemos, se venden y a treinta y nueve familias se les manda un burofax porque tienen que abandonar esas viviendas y que no tienen alternativa.

Por lo tanto, en poco tiempo quedarán en la calle y como tampoco tienen sueldo suficiente para poder optar a un alquiler, se tendrán que marchar de Benasque, abandonar la vivienda y su puesto de trabajo, porque no tenemos alternativa.

El problema lo tenemos ahora, se generó hace diez años, pero el problema lo tenemos ahora. Tampoco desde Suelo y Vivienda no se ha tenido un plan alternativo, porque se sabía que esto iba a pasar.

Entonces lo que venimos a pedir en esta iniciativa es que bueno, en terrenos que pueda disponer el municipio se pueda emprender de nuevo la construcción de viviendas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para dedicarlas a ese alquiler asequible que necesitan todos estos trabajadores, que renuncian a un puesto de trabajo porque no encuentran vivienda.

Y para acabar con este problema y que hablemos menos y hagamos más. Quinientas viviendas en los de Zaragoza. Trescientas en Valdefierro. Veinte mil en los próximos veinte años. No no, no no. La realidad no es esa.

La realidad es que no hay vivienda y la lucha contra la despoblación y para que la gente se pueda quedar en un municipio como Benasque o como cualquier otro, se necesita vivienda y vivienda asequible, que es la única ventaja competitiva que se puede tener con una gran ciudad. Que lo hemos dicho muchas veces. Si tenemos una vivienda asequible a mejor precio pues la gente puede quedarse. Puede tener esa opción, sino al final se van a marchar a la cabecera de comarca o a la capital. Porque durante un tiempo se pueden ir desplazando, pero al final acabarán marchándose. Marchándose por una decisión, esa, de vender viviendas en el territorio.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias señor Juste.

Es el turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta. Pues voy a ser breve.

Volvemos a hablar de vivienda, un tema que al Partido Aragonés nos ocupa y nos preocupa y hoy de un municipio en concreto, como es Benasque.

Usted, señor Juste, hacía referencia ¿no sé por qué?, al Gobierno de 2011 PSOE-PAR, pero recuerde 11-15. Ya le adelanto, —ya, ya, pero que sigue sin hacer—, ya le adelanto que mi grupo parlamentario votará a favor de su iniciativa, si este grupo parlamentario que pertenece a un Gobierno también, PSOE, PAR, Chunta, Podemos. Porque, como le decía, el Grupo Aragonés, conoce de primera mano dicho tema y nos consta la preocupación existente en cuanto a la falta de viviendas en nuestro territorio, y concretamente, en Benasque.

Como todos sabemos, y en referencia al *petitum* de su iniciativa, y en lo relativo al proceso de contratación, la empresa adjudicataria cumplió con los términos de la convocatoria y está obligada a respetar los términos de la calificación como viviendas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de protección oficial. De cualquier forma, al igual que sucede con el resto de municipios de Aragón, desde el Gobierno de Aragón se ha puesto a disposición del Ayuntamiento de Benasque la posibilidad de acceder al programa seis del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda de 2022-2025. El programa seis tiene como finalidad, ya lo saben ustedes, financiar la ejecución de las obras para la conservación, la mejora de la seguridad y utilización y accesibilidad universal tanto en edificios de viviendas de tipología residencial como viviendas unifamiliares, ya sean urbanas o rurales, y en viviendas ubicadas en edificios de tipología residencial, pudiendo ser beneficiarios de este plan, las administraciones públicas y los organismos.

Por todo ello y como ya le decía al inicio de mi intervención, el Partido Aragonés votará a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señora Peirat. Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Existe ciertamente un serio problema generalizado de acceso a la vivienda, eso yo creo que lo hemos reconocido todos. Evidentemente, es consecuencia pues de una mala situación económica, del desempleo, de la precariedad laboral... Especialmente afecta a nuestros jóvenes, no, que bueno, que tienen esa falta de recursos más, más evidente de acceso al crédito y que les impide pues comprar una vivienda nueva o sufragar un alquiler mensual.

En Benasque, —al igual que en otras ciudades y pueblos turísticos de España—, se añade a la anterior dificultad de encontrar una vivienda de alquiler asequible, tras la irrupción de esos alquileres vacacionales. Eso ha supuesto, pues, una dificultad más. Los alojamientos destinados al alquiler para turistas han existido desde hace décadas, por supuesto, en nuestro país, pero con la revolución de las nuevas tecnologías, la aparición de diversas plataformas, pues ha alcanzado una mayor presencia, una mayor importancia, tanto en su impacto económico como por los desequilibrios que ha generado en los mercados y en los precios de alquileres, no, especialmente en las localidades turísticas pequeñas, como es el caso de Benasque. Pero no sólo en Benasque, afectaría a esas localidades del Pirineo. Estamos hablando de Jaca, de Biescas, de Sallent de Gállego. En 2011 ya se daba una situación probablemente, pues

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

similar o igual en unos términos de proporciones menores, no, pero fue cuando se adjudicaron por parte de Suelo y Vivienda de Aragón esa promoción de treinta y nueve viviendas se adjudicó, construida sobre terrenos donados por el Ayuntamiento a una empresa privada para que ésta alquilara los apartamentos en régimen de renta general, que implicaría, pues que no superen los alquileres, —creo que son unos cuatrocientos euros —, por un periodo máximo de diez años, a partir del cual la empresa puede venderlos libremente a precio de mercado, entendemos, lo que supondrá, pues eso se tenía que haber previsto. Eso supone un auténtico pelotazo inmobiliario con dinero de todos, no, y se asemeja a otras operaciones que ya hemos visto que se reflejan esas corruptelas políticas de ciertos partidos que ya por desgracia nos hemos acostumbrado.

La realidad es que el alcalde de Benasque y los partidos políticos municipales sabían que esta situación, sabían de esta situación y de la posibilidad más que cierta, no, de que una empresa privada pues ejercitara sus acciones sobre un contrato que le permite ese derecho, no, en este caso inversiones, etcétera, sociedad limitada.

Hicieron valer pues su situación y desde Vox creemos que esa falta de anticipación e incapacidad política de muchos partidos hará que más de una familia tengan que buscarse la vida, ya que la solución que se propone y que implica un desembolso inicial de tres millones de euros nada menos, destinados a adquirir un inmueble, que luego habrá que adecuar, no es una solución inmediata ni a corto plazo, como todos podemos entender.

Apoyaremos esta iniciativa parlamentaria, pero sinceramente, creemos que llega muy tarde y creemos que es necesario que de una vez el Gobierno del señor Lambán se dedique menos al anuncio de la propaganda y más a los hechos y a poner en práctica un plan de desarrollo de promociones de vivienda de protección oficial para Aragón a corto plazo, con especial incidencia en aquellas localidades donde hay carencia de viviendas a precios asequibles. Votaremos que sí como he dicho. Gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias señor Arranz. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, presidenta. La verdad es que las localidades como Benasque, localidades turísticas, tienen un problema serio de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vivienda por los precios de alquiler y la falta de vivienda porque los propietarios no quieren alquilar más que en determinados momentos, y esa es la realidad.

Este es un problema que se sabía que existía y yo le voy a recordar, señor Juste, que del 2011 al 2015 el gobierno municipal era del Partido Popular y no dijeron absolutamente nada. Se han acordado ahora cuando han pasado estos diez años. Es el actual departamento, Suelo y Vivienda de Aragón no tiene nada que ver con esta decisión que se tomó en su momento, y lo que se está cumpliendo aquí es lo que marcaba un contrato, básicamente. Suelo y Vivienda de Aragón no puede hacer otra cosa más que cumplir la legalidad.

Estamos hablando de treinta y nueve viviendas que en diez años pasan del régimen de alquiler al de venta con condiciones de protección en el cual los propietarios tienen la prioridad. Está claro que los precios estamos hablando de un contrato del año 2011, con lo cual esto va a suponer un serio problema para esos treinta y nueve inquilinos que están en este momento, pero tiene que quedar claro que la dirección de Suelo y Vivienda de Aragón actual no tiene nada que ver con esta decisión y que fue un contrato de ese momento.

Por suerte, desde el año 2015 la política en vivienda ha cambiado, no existen este tipo de contratos. Por lo tanto, creemos que el Ayuntamiento de Benasque tiene una serie de deducciones que podría mover, como es acceder al programa seis del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda, 2022-2025, en el cual podrían tomarse una serie de medidas que podrían beneficiar a la localidad para poder tener mayor cantidad de vivienda y poder acceder a alquiler asequible para que todas las personas que van a trabajar durante el año y tienen dificultades para poder disponer de una vivienda, pues puedan obtenerla de alguna forma.

Creemos que esa opción existe y por ese motivo estamos de acuerdo con la iniciativa que ustedes presentan y votaremos a favor porque hay que solucionar el problema que existe en Benasque y en tantas otras ciudades turísticas o localidades turísticas que siguen teniendo este problema, en el cual, una persona que viene a trabajar durante todo el año tiene muchas dificultades para encontrar una vivienda porque los criterios no se las quieren alquilar porque prefieren alquilarlas en momentos en los cuales, pues hay más visitantes y hay turistas. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín. Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, es su turno.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta. En Podemos nos parece adecuado que se realice un nuevo plan de vivienda protegida en Benasque, tal como ustedes plantean, pero no solamente para procurar una solución habitacional a las familias que pueden quedarse sin vivienda, —tal como pone en su proposición no de ley —, sino también un plan de vivienda protegida que sirva para ampliar el parque público de vivienda en esa localidad, incluso en todo Aragón, ya que sabemos que contamos con uno de los parques de viviendas más escasos del Estado.

Lo cierto es que el problema que ya se intentó afrontar en 2011, cuando se construyeron estas viviendas, a día de hoy permanece, e incluso podríamos decir que agravado, y es que los altos precios en la zona, sobre todo en municipios turísticos del Pirineo, tanto en alquiler como para compra, pues hacen que la vivienda sea un bien inaccesible tanto para los jóvenes que desean quedarse allí a residir como para los profesionales, profesores, maestros, del gremio de la hostelería, que tienen que ir allí a trabajar.

El metro cuadrado en Benasque ronda los dos mil cuatrocientos treinta y dos euros, el metro cuadrado.

Así que yo creo que aquí es imprescindible recordar que el acceso a la vivienda es un derecho y que los poderes públicos promoverán, nos dice la Constitución y como tal debemos actuar.

Así que estamos de acuerdo en que se realice ese plan de vivienda protegida en Benasque y que, desde luego, los poderes públicos trabajen para promover y garantizar derechos.

El modelo en el que se optó en su día para realizar esas viviendas no es un modelo que compartamos desde Podemos. Con suelo público regalado por el Ayuntamiento a través de ayudas públicas mediante un convenio firmado con la Administración, la empresa construyó sesenta y seis viviendas, veintisiete destinadas a venta y treinta y nueve para alquiler, y de las cuales ahora es propietaria la empresa constructora, y ahora, que han pasado diez años, muy pocos años a nuestro entender para una inversión de estas características, la empresa puede poner a la venta unas viviendas que se construyeron con dinero público, porque el convenio se lo permite.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los recursos públicos en materia de vivienda deben destinarse a garantizar ese derecho y no para fomentar la especulación. Si nuestra comunidad tuviera regulados los derechos de tanteo y retracto, tal como recogen los artículos 28 y 29 de la Ley de Vivienda Protegida, esta sería una buena ocasión para ejercerlos y poder así ampliar el parque público de vivienda de Aragón y negociar el alquiler con los actuales inquilinos.

Sin embargo, ahora la empresa puede ponerlas a la venta y esto puede ocasionar, evidentemente, graves problemas a los actuales inquilinos.

Es una consecuencia más de los años de falta de regulación en materia de vivienda para garantizar este derecho, tanto en nuestro país como en nuestra comunidad, y, desde luego, ese es uno de los objetivos que nos hemos marcado desde Unidas Podemos: garantizar el derecho de acceso a la vivienda.

Elaborar un plan de vivienda protegida, en este caso en Benasque, es un pequeño paso. Nosotras creemos que en momentos de dificultad como el que estamos manifestando en esta comisión en cada comparecencia que intervenimos sobre el tema, es necesario políticas más valientes, y aquí podemos hablar de la regulación de las zonas tensionadas— creo que Benasque puede ser un buen ejemplo de zona tensionada— y también de regular los precios del alquiler, porque aquí estamos poniendo hoy encima de la mesa que la gente que acude allí a trabajar no puede pagar los precios del alquiler.

Aun así, ese pequeño paso que se impulsa desde esta comisión nosotros votaremos a favor.

Sí que me gustaría saber— y me alegro, señor Juste— en su intervención esta defensa que ha hecho de la vivienda pública, me gustaría verla replicada en todos los ámbitos en el que su grupo, en que su partido político participa y si puede resolverme cómo les notificó la señora Botella a los habitantes de las miles ochocientas seis viviendas que vendía a fondos buitres, si fue un burofax o un mensaje por WhatsApp o cómo se los notificó.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señora Prades.

por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, señor Ortas, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Voy a hablar yo mientras llama a la señora Botella. Nos saca de dudas, que me ha dejado muy intrigado también. Le da recuerdos al señor Aznar de mi parte. *[Risas]*.

Estamos hablando de Benasque, una localidad que, lógicamente, se encuentra, se encuentra muy tensionada. Sucede en muchos en muchos sitios del Pirineo. Nos encontramos aquí con una dicotomía: por un lado, la existencia de la estación de esquí, de los paisajes absolutamente maravillosos que hay en Benasque hacen que haya mucha segunda vivienda, por un lado, de gente que no es de Benasque y con un alto poder adquisitivo, y además hay gente que compra otras viviendas para alquiler y que decide, como ya han dicho varios grupos, que esté aquí se realice en las zonas de temporada alta donde más rentabilidad económica les supone. A la vez, para mantener esa misma situación y el empleo que se ha generado y la riqueza, necesitamos que haya gente que desarrolle, en la propia estación de esquí, etcétera, gente que tiene su trabajo ahí.

Es una realidad que incluso las empresas de Benasque se encuentran con problemas para encontrar alojamiento a todas las personas que vienen de fuera, porque para cubrir esos servicios— guías, monitores de esquí, etcétera— hace falta que venga gente de fuera y hay un problema importante a la hora de encontrar este tipo de viviendas.

Muchas de esas personas que vienen, gracias a los encantos del territorio, etcétera, deciden asentarse e iniciar un modelo de vida en Benasque. Y ese precisamente es el principal problema además, que esas personas que nos podrían ayudar a generar más población, etcétera, en Benasque, pues se encuentran ante un serio problema por los precios de la vivienda.

Yo creo que más iniciativas de alquiler asequible no he podido presentar ya, o sea que nosotros la votaremos a favor y ya sabe que soy un firme defensor, no solo en Benasque sino en todas en todas las poblaciones de Aragón, de este tipo de alquiler que, como ya dije el otro día en el Pleno, sobre todo va destinado a lo que yo calificué en aquel momento como supe pagadores o las clases medias que, sin tener un gran poder adquisitivo, son las que menos ayudas pueden recibir y tienen una mayor carga y una mayor presión fiscal.

Por último, el modelo que se eligió para hacer esa construcción cuanto menos es un poco, no sé cómo calificarlo, pero coincido, por ejemplo, con Podemos, que diez años son muy pocos, coincido con Vox, no recuerdo como lo ha calificado, pero

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

digamos que es un poco extraño este tipo de modelo porque nos encontramos que en 2011 se permite que se destinen a alquiler unas viviendas, y si nos retrotraemos— ya no sé si estaba PSOE, PAR, Podemos o quien estaba— pero en 2011 sí que está claro— no lo digo porque luego ha dicho la señora Peirat que estaban ustedes ahora con ellos— en aquel momento sí que había una crisis económica importante, era muy difícil vender los pisos, con lo cual a la empresa que realiza este negocio también sale redondo: tiene diez años ahora de carencia con estos alquileres para salir en 2022 con el mercado en otras condiciones diferentes para poder venderlas, y diez años, en cualquier tipo de amortización de instalaciones o las normativas que rigen los planes generales de contabilidad, me parece muy poco.

El problema está ahí y es cierto que ha habido una falta de previsión, porque ese problema está generado 2019 y estas treinta y nueve familias lo sabían y se ha estado comentando, con lo cual creo que ha habido una falta de previsión, desde luego, y aparte de un sistema que se empleó en aquel momento para inversión pues un poco extraño.

Con lo que nosotros, señor Juste, votaremos a favor.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Ortas.

Y por el Grupo Socialista, señora Canales, tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señor Juste, es indudable que si hablamos de que nos podamos quedar a vivir en nuestros pueblos, como es el caso que nos ocupa esta tarde hablando de Benasque, o que vengan nuevos pobladores a resolver el tema de la vivienda es imprescindible.

Es por ello, señoría, que vamos a votar a favor de su proposición no de ley porque es uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno.

Pero no solo nuestra acción de gobierno está encaminada a la ejecución de planes de vivienda protegida. Nuestro trabajo va mucho más allá y ofrece varias líneas que ayudarán a nuestros ayuntamientos a poder llevar a cabo actuaciones en materia de vivienda.

Hace unos días, sin ir más lejos, el consejero Soro presentó el balance de la consulta previa de los ayuntamientos para conocer el interés en materia de rehabilitación y para la construcción de vivienda en alquiler: el programa uno, dirigido a la ayuda en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

materia de rehabilitación residencial y el programa seis a la construcción de parques de vivienda.

Ambos programas vienen derivados del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Pero no solo están en marcha estas líneas de trabajo, iniciativas como las de la ARRU o la rehabilitación de vivienda en el medio rural vinculada al Fondo de cohesión territorial son otras líneas de Fomento en la rehabilitación de viviendas. Una oportunidad para devolver la vida en muchas casas que en este momento no se destinan a vivienda y que esta puede ser una de las fórmulas para rehabilitarlas y ponerlas en uso.

Y como muestra del trabajo del departamento por la apuesta de construcción de vivienda en alquiler, podemos poner como ejemplo en Huesca, La Merced; en Zaragoza, el residencial de jóvenes en la avenida Pirineos o las viviendas en el edificio Camineros, de Teruel. Pero somos conscientes de que hace falta mucho más y es por ello que este Gobierno está comprometido para favorecer proyectos para el fomento de vivienda pública.

Por eso votaremos a favor de su proposición no de ley.

Gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señora Canales.

Pasamos, por tanto, ya que no ha habido ninguna enmienda y entiendo que no debe modificarse la iniciativa presentada, pasamos, por tanto, a la votación de la misma.

¿Votos a favor? Pues queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley 88/22.

Pasamos al turno de explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular? Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Sí bueno, pues por agradecer a todos que hayan votado a favor de esta iniciativa y que al final pueda llevarse a cabo, porque será en beneficio, no solo de las treinta y nueve familias, sino de todas aquellas que necesiten una vivienda.

Y, señora Prades, yo la verdad es que había pensado enviarlos, a las treinta y nueve familias, al chalet de Pablo Iglesias. No sé, ¿qué le parece?

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Y, por el Grupo Socialista, ¿no?

Pues retomamos el punto número uno del orden del día, que era la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Queda aprobada por asentimiento?

Y punto número cuatro: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta? ¿No?

Pues, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión *[a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos]*, recordando a los miembros de la Mesa ampliada que tenemos reunión y deseándoles a todos muy buena tarde.